

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:58 horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053350558**,
Apellidos y Nombres **PERALTA MATALLANA PAULA DANIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personería Chiquinquirá**, con NIT **891800475-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

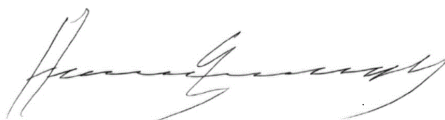
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de junio de 2026, a las 09:37:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053350558
Código de Verificación	1053350558260626093701

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298498101



PIB
09:35:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053350558:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053350558 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/06/2026 09:58 AM



Código Verificación: **HQ7NJ8C9UF**

Válida hasta: **24/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

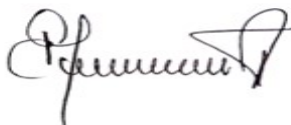
**LA DIRECTORA TERRITORIAL BOYACA - CASANARE
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

HACE CONSTAR

Que la estudiante **PERALTA MATALLANA PAULA DANIELA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.053.350.558** se encuentra en estado **ACTIVO** e ingresó al programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL** - Jornada única - en el periodo 20212 que ofrece la **Escuela Superior de Administración Pública - ESAP - NIT. 899999054-7**. Cursó y aprobó 149 créditos, correspondientes al plan de estudios en el periodo 20261 con ubicación en décimo (10) semestre con un promedio acumulado de tres punto ochenta y ocho (3.88) y promedio semestral de cuatro punto cincuenta y seis (4.56).

Que el programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, modalidad **A DISTANCIA**, Código SNIES 1697, tiene una duración de 10 semestres con 156 créditos académicos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Tunja, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).



MARIA EYECID AVELLA FONSECA



Puede verificar la autenticidad de este certificado escaneando el código QR.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**

Hace constar que:

Daniela Peralta Matallana

N.º de identidad. 1053350558

Participó en el proceso formativo:

Uso del SECOP II para Entidades Estatales - Aprende a modificar, terminar y liquidar un contrato electrónico en el SECOP

Realizado de forma virtual, con una duración total de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 2 de junio de 2026.



6a1ee9b0-4f14-41be-85e5-43090af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co





Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**

Hace constar que:

Daniela Peralta Matallana

N.º de identidad. 1053350558

Participó en el proceso formativo:

Uso del SECOP II para Entidades Estatales - Aprende a adjudicar Procesos de Contratación en el SECOP II

Realizado de forma virtual, con una duración total de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 1 de junio de 2026.



6a1e2086-f674-4027-9a76-52e40af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:12 AM horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053350558**

Apellidos y Nombres: **PERALTA MATALLANA PAULA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LICEO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN CASAS
Chiquinquirá, Boyacá
Calle 9 No. 6-13 Barrio Ricaurte
Teléfono: 726 10 57 Fax: 726 34 98

DANE No. 115176-000041

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En Chiquinquirá, Boyacá, el día 15 de diciembre de 2017 se llevó a cabo el acto de graduación, presiado por los suscritos Rector y Secretaría, en el cual la Institución Educativa Liceo Nacional José Joaquín Casas confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO
Profundización en Ciencias Sociales

a:

Paula Daniela Peralta Matalana

Identificada con CC No. 1.053.350.558 de Chiquinquirá, Boyacá

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resoluciones No. 0624 del 19 de septiembre de 2008 y 000575 del 11 de marzo de 2009.

Es fiel copia del Acta Original General No. 044 en lo pertinente.

En Chiquinquirá, Boyacá, a los 15 días del mes de diciembre de 2017.

Firmada y Sellada.

Esp. JOSÉ FRANCISCO HUERTAS JIMÉNEZ
C.C. No. 4.221.480 de Ramiriquí, Boyacá
Rector

MARÍA ELISA MONROY PEÑA
C.C. No. 51.810.064 de Bogotá, D.C.
Secretaría

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Página 1



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**

Hace constar que:

Daniela Peralta Matallana

N.º de identidad. 1053350558

Participó en el proceso formativo:

Uso del SECOP II para Entidades Estatales - ¿Cómo dar apertura a un Proceso de Contratación en el SECOP II?

Realizado de forma virtual, con una duración total de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 1 de junio de 2026.



6a1e16a1-6e60-424a-9411-34720af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co





Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**

Hace constar que:

Daniela Peralta Matallana

N.º de identidad. 1053350558

Participó en el proceso formativo:

Uso del SECOP II para Entidades Estatales - ¿Cómo iniciar la ejecución y hacerle seguimiento a un contrato en el SECOP II para Entidades Estatales?

Realizado de forma virtual, con una duración total de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 2 de junio de 2026.



6a1ee16c-1870-44fe-893b-269b0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA

C.C. 1053350558

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

SERVIDOR PÚBLICO 4.0

Realizado en Bogotá. D.C. (Bogotá. D.C.) entre el 28/05/2024 y el 25/06/2024
con una intensidad de 80 horas. Se expide en Bogotá. D.C. (Bogotá. D.C.), el 26/07/2024.

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA

Director Técnico de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública.ESAP



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Gobierno del
Cambio



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA

C.C. 1053350558

PARTICIPÓ EN EL CURSO

ESTADO SOCIAL DE DERECHO: CONCEPCIONES Y TRANSFORMACIONES

Realizado en Ibagué (Tolima) entre el 18/06/2024 y el 28/06/2024
con una intensidad de 20 horas. Se expide en Ibagué (Tolima), el 26/07/2024.

JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS

Director Territorial Tolima

Escuela Superior de Administración Pública ESAP





Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**

Hace constar que:

Daniela Peralta Matallana

N.º de identidad. 1053350558

Participó en el proceso formativo:

Uso del SECOP II para Entidades Estatales - ¿Cómo crear un Proceso de Contratación en el SECOP II?

Realizado de forma virtual, con una duración total de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 23 de abril de 2026.



69ea4ed5-90b4-4fb3-ab63-20400af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA

C.C. 1053350558

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

POLÍTICAS PÚBLICAS

**Realizado en Bogotá. D.C. (Bogotá. D.C.) entre el 28/06/2024 y el 12/07/2024
con una intensidad de 80 horas. Se expide en Bogotá. D.C. (Bogotá. D.C.), el 01/08/2024.**

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA

Director Técnico de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública.ESAP



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Gobierno del
Cambio



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -**

Hace constar que:

Daniela Peralta Matallana

N.º de identidad. 1053350558

Participó en el proceso formativo:

Uso del SECOP II para Entidades Estatales - ¿Cómo solicitar la oferta a los Proveedores a través del cuestionario del SECOP II?

Realizado de forma virtual, con una duración total de 2 horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., Colombia, el 28 de abril de 2026.



69f0c54c-7818-4cbe-b8e1-503b0af00c04

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

www.colombiacompra.gov.co





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA

C.C. 1053350558

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

POLÍTICA NACIONAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y GÉNERO

Realizado en Bucaramanga (Santander) entre el 02/07/2024 y el 30/07/2024
con una intensidad de 120 horas. Se expide en Bucaramanga (Santander), el 23/02/2025.

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
Director Territorial Santander
Escuela Superior de Administración Pública ESAP



Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
Hace constar que:

PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA

C.C 1.053.350.558

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 27 de abril 2026



Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 769526017206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 04:44:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053350558** y
Nombre: **PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143133705** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA

C.C. 1053350558

PARTICIPÓ EN EL CONVERSATORIO

CÓMO LOGRAR GOBIERNOS LOCALES MÁS INCLUSIVOS

Realizado en Bogotá. D.C. (Bogotá. D.C.) entre el 11/07/2024 y el 11/07/2024
con una intensidad de 4 horas. Se expide en Bogotá. D.C. (Bogotá. D.C.), el 26/07/2024.

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA

Director Técnico de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública.ESAP



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Gobierno del
Cambio



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA

C.C. 1053350558

PARTICIPÓ EN EL CURSO

ESTADO SOCIAL DE DERECHO: CONCEPCIONES Y TRANSFORMACIONES

Realizado en Ibagué (Tolima) entre el 18/06/2024 y el 28/06/2024
con una intensidad de 20 horas. Se expide en Ibagué (Tolima), el 23/02/2025.

JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS

Director Territorial Tolima

Escuela Superior de Administración Pública ESAP





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA

C.C 1.053.350.558

PARTICIPÓ en el CURSO

**CURSO. HERRAMIENTAS PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y DIGNIFICACIÓN
DEL EMPLEO PÚBLICO. PARA MUNICIPIOS DE 5TA Y 6TA CATEGORÍA.**

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Febrero y el 24 de Marzo de 2024

Con una intensidad de 70 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 31 de Marzo de 2024

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA

Director Técnico de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública.ESAP



Gobierno del
Cambio



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA

C.C 1.053.350.558

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de abril 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 769514201000